



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ  
02/11/2025 (según el firmante)



## MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “MOLINO HUERTA DEL PICHORRO”

Recientemente se ha rehabilitado el molino de la Huerta del Pichorro, propiedad del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, con una inversión de más de 280.000 euros. El plan de molinos de viento considera un apartado como de medidas urgentes de actuación destacándolo en color rojo

*“Este apartado de la ficha se señala con un color especial para llamar la atención sobre la importancia de este punto al tratarse de una serie de medidas que entendemos de carácter de urgencia primero para que se conozca la importancia del bien, dotarlo de una mínima documentación que sepa su significado y situación administrativa como bien de interés cultural, de acuerdo igualmente al cumplimiento de las obligaciones de señalamiento del bien por la Ley 4/2007 de 16 de marzo de Patrimonio Cultural de la CARM”*

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a que instale la señalética adecuada para un mejor conocimiento del bien, los días de visita pública, la promoción del turismo local y el conocimiento del molino de la Huerta del Pichorro.

En Cartagena a 2 de noviembre de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI  
\*\*\*4344\*\* el día 02/11/2025 con un certificado  
emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**Moción molino huerta del Pichorro (1)\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA P7PN MEYD LLZZ CP27

Pág. 1 de 1